

COOPERATIVA DE PROVISION DE AGUA POTABLE Y OTROS SERVICIOS PUBLICOS DE

NELSON LIMITADA

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo de Administración de la "Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Nelson Limitada", convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Julio de 2011 a las 19,00 horas, en el Salón de la Cooperativa sito en calle Sarmiento Esquina 25 de Mayo de la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta.-
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo Segundo Ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2010.-
- 3) Proyecto de asignación de resultados.-
- 4) Explicaciones a dar por el Consejo de Administración por la demora en la convocatoria a Asamblea.-
- 5) Renovación parcial del Consejo de Administración. Se renovarán:
 - 5.1.- Cinco Consejeros Titulares por el término de dos años.-
 - 5.2.- Dos Consejeros Suplentes por el término de un año.-

De acuerdo con lo señalado en el artículo 48° del Estatuto Social, se podrán presentar listas para integrar el Consejo de Administración hasta el día 13 de Julio de 2011, en la sede de la Institución cita en calle Sarmiento Esquina 25 de Mayo de la localidad de Nelson, Provincia de Santa Fe, de 08:00 a 12:00 horas.-

Se encuentran a disposición de los asociados en la sede de la cooperativa indicada en el párrafo anterior, la documentación a tratar en la Asamblea.-

Para el caso no se reúna el quórum indicado en el artículo 32° del Estatuto de la Cooperativa, la Asamblea se constituirá válidamente una hora después con el número de asociados presentes.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

§ 45 139107 Jul. 6 Jul. 8

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TECNICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - DISTRITO I

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Convóquese a los matriculados del Colegio Profesional de Maestros Mayores de Obras y Técnicos de la Provincia de Santa Fe - Distrito I (Ley 10.946), a elecciones generales para la renovación, por finalización de mandatos, y por un período de 3 años, de los siguientes cargos, Directorio: un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero, un Secretario de Actas, tres Vocales Titulares, tres Vocales Suplentes; Tribunal de Disciplina y Etica Profesional: tres miembros titulares y tres miembros suplentes; Representantes ante Asambleas Provinciales: quince representantes.

El acto eleccionario se realizará en la sede del Colegio sito en calle San Martín 1748 - 1° Piso - 3000 (Santa Fe), el día 05/09/2011 dentro del horario de 9:00 hs. a 17:00 hs. para los matriculados de la ciudad de Santa Fe y para los matriculados con domicilio constituido fuera de la localidad sede del Distrito correspondiente, podrán optar por votar por correo.

EL DIRECTORIO

Nota: Son electores los Maestros Mayores de Obras y Técnicos inscriptos en la matrícula, que no adeudaren cuota de matriculación

y/o inscripción anual y no se hallaren suspendidos.

\$ 15 139106 Jul. 6

**ASOCIACION "MUTUAL 9 DE FEBRERO" PARA EL
DESARROLLO SOCIAL**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En virtud de las facultades conferidas por el art. 30 de los Estatutos Sociales el Consejo Directivo de la Asociación Mutual 9 de Febrero para el Desarrollo Social, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria. Siendo la misma "fuera de termino" que tendrá lugar el 29 de julio del 2011 a las 19:00hs. En la sede social de calle Palestina 863 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2) Designación de (2) dos asociados, para que conjuntamente con presidente y secretario, suscriban el acta de la asamblea.
- 3) Elección de Consejeros por el período de (4) cuatro años- presidente secretario, tesorero, cuatro (4) vocales titulares y tres (3) vocales suplentes.
- 4) Elección de miembros de la Junta Fiscalizadora por el período de cuatro (4) años de tres (3) fiscalizadores titulares y dos (2) suplentes
- 5) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informes del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios sociales cerrados al 31 de julio 2009 y al 31 de julio del 2010.
- 6) Ratificar lo tratado en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/09/06, por no haber cumplimentado con el plazo establecido en el art. 18 de la ley 20.312.
- 7) Leer y considerar los informes de la junta fiscalizadora correspondiente a los ejercicios sociales cerrados al 31/07/03, 04, 05 y 06.
- 8) Considerar y aprobar sobre los reglamentos de asesoría y gestoría, reglamento de asistencia odontológica, reglamento de funcionamiento de hogar de ancianos, reglamento del servicio de proveeduría.

CASTRO MONICA GRACIELA

Presidente

CARDENAS LUCIANA SOLEDAD

Secretaria

Rosario 29 de junio de 2011

Nota: De nuestros estatutos sociales (art.38) el quórum para sesionar en las Asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar validamente treinta (30) minutos después con los asociados presentes. El número de asambleístas no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos de fiscalización, de dicho computo quedan excluidos los referidos miembros.

\$ 30 139114 Jul. 6

CENTRO DE ESTUDIOS Y ACCION SOCIAL

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

La asociación civil C.E.A.S - Centro de Estudios y Acción Social de Rosario (Personería Jurídica 1134/06), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizara en la sede social de calle Salta 2076 4º Piso Dto. A de Rosario, el día 22 de julio de 2011. Primera convocatoria 18:00 hs., segunda convocatoria 18:30 hs., atento lo dispuesto en el art. 20 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, queden las constancias determinadas por el art. 25 del Estatuto.-
- 2) Informe del Síndico.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance, Notas y Cuadros Anexos e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2011.
- 4) Consideración del presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para el período 2011/2012,

MARIO ALEJANDRO REINA

Presidente

GRACIELA M. E. PENAZATO

Secretaria

\$ 15 139050 Jul. 6

ROSARIO ROWING CLUB

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 10º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Asociados del Rosario Rowing Club, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la Sede Social de Av. Colombres 1798 de Rosario, el día 31 de Julio de 2011, a las 09.30 Hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3) Consideración de la Memoria y Balance y Ajuste del Patrimonio correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Abril de 2010 al 31 de Marzo de 2011.
- 4) Designación de una junta receptora y escrutadora de votos para el acto eleccionario.
- 5) Elección de Presidente y Vice-Presidente por el término de dos años en reemplazo de los señores José Luis Berrio y Edgardo Bernacchia por finalización de mandato.

6) Elección de cinco vocales titulares por el término de dos años en reemplazo de los Sres. Daniel Nadalín, Guillermo Cámpora, Osvaldo Carbajal, Jesús María Casas y Miguel Berón por finalización de mandato.

7) Elección de seis vocales suplentes por el término de un año en reemplazo de los Sres. Pablo Caffarena, Jorge Panetta, Dante Capeletti, Mario Pardo, Esteban Landucci y Germán Nani, por finalización de mandato.-

8) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año en reemplazo de los Sres. José Barroso y Germán Grossi respectivamente por finalización de mandato.

JOSE LUIS BERRIO

Presidente

VICTOR CAMUSSO

Secretario

NOTA: La elección se efectuará inmediatamente después de tratado el último punto del Orden del Día.

OTRA: Art. 13. "La Asamblea, sea Ordinaria o Extraordinaria se considerará en quórum con la presencia del 20% de los asociados con derecho a voto, pero si a la hora fijada no alcanzare ese número, se realizará aquella una hora después con el número de asociados presentes, siendo perfectamente válidas las resoluciones para todos los efectos."

OTRA: Art. 15. - in fine - Estatuto ... "no podrán formar parte de la asamblea ni por lo tanto votar, los asociados que no tengan una antigüedad de un año, que adeudaren más del mes anterior al corriente o que tengan deudas por otros conceptos con la Institución, los que se hallaren suspendidos y los que figuren en la categoría Ausentes."

§ 36 139125 Jul. 6

CLUB ATLETICO TOTORAS JUNIORS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Atlético Totoras Juniors en cumplimiento de las disposiciones estatutarias, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de julio de 2011 a las 21 horas, en su Sede Social de calle Las Heras 1153 de la ciudad de Totoras, provincia de Santa Fe, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del acta anterior
- 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de Asamblea.
- 3) Consideración y Aprobación Modificación del Artículo 51 del Estatuto Social Respecto a Corrección Nro. Cuit. Beneficiarios del Destino de Remanente en caso de Disolución

GABRIEL OMAR CZECH

Presidente

MONICA LIEBY

Secretaria

Artículo 41: Las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, para poder sesionar requieren la presencia de la mitad más uno de los asociados con derecho al voto. No se podrá tratar en ella ningún asunto que no esté incluido en el Orden del Día. No pudiendo tener lugar las Asambleas por falta de quórum en la primera convocatoria, se celebrará con el número de asociados que concurren después de transcurrida una hora de la fijada para que tenga lugar la primera.

§ 75 138983 Jul. 6 Jul. 12

SANATORIO ESPERANZA S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

Por resolución del Directorio de Sanatorio Esperanza SA. y de acuerdo a lo previsto por los Artículos 23, 24 y 27 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Julio de 2011 a las 20 horas en Primera Convocatoria y el mismo día, una hora después en Segunda Convocatoria, en el local de calle Belgrano no 2381 de la ciudad de Esperanza,

Provincia de Santa Fe, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de un Presidente y un Secretario de Actas de la Asamblea General Extraordinaria -Art. 29 de los Estatutos Sociales.-
- 2) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.-
- 3) Consideración de la solicitud de ingreso como accionista de los Drs. Mario Osvaldo Alles, Guillermo César Cursack, Andrés Omar Burgarello y Omar René Falco.-
- 4) Consideración de la participación de la sociedad en la constitución de la sociedad Cardiología Intervencionista Esperanza S.A..-

Esperanza, 28 de Junio de 2011.-

\$ 75 139105 Jul. 6 Jul. 12
